



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3074/26 -

BUENOS AIRES, 18 MAR 2026

VISTO la Resolución REC-2026-227-E-UBA-REC, por la que se establece que los Consejos Directivos de cada Facultad convocarán a elecciones por el Claustro de Estudiantes; y,

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria a elecciones para elegir a las y los representantes del Claustro de Estudiantes deberá realizarse durante la semana del 20 al 24 de abril del corriente año.

Lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de marzo de 2024;

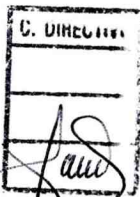
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones para la renovación de las/os representantes por el Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo de la Facultad, las que tendrán lugar en esta Facultad los días 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2026, quedando sujetas a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por REREC-2026-227-E-UBA-REC, art. 2°. Siga a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Vinculación Estudiantil e Innovación Social, Secretaría de Investigación y Secretaría de Relaciones Institucionales. Tome conocimiento la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Oficina de Comunicaciones que dará difusión a la presente, Dirección de Administración de Recursos Humanos y Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO